I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 100-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a once (11) días del mes de Septiembre de 2019, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 100 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
- Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-SALUDO DE APERTURA:

El Sr. Alcalde, Don Cesar Orellana Orellana, saluda a los presentes y señala "es imposible en un día como hoy no rendir homenaje a quien entregó su vida por el país, me refiero al Presidente Salvador Allende, y la sesión de hoy la dedico a su memoria.

En primer término, el Edil solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para incluir en tabla, en el punto Atención a Personas que Asisten, a la Sra. Jaqueline Largo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pedro Pérez.

ACUERDO Nº 431

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla en el punto Atención a Personas que Asisten, a la Sra. Jaqueline Largo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pedro Pérez.

2.-<u>Atenciòn a Personas que asisten</u>:

2.1.-Sra. Jaqueline Largo, Presidenta de la Junta de Vecinos Pedro Pérez: la dirigente saluda a los presentes, agradeciendo la oportunidad de poder exponer su problemática, "pertenezco al sector de Hortensia Campos y nuestra preocupación como vecinos es la discoteque, este fin de semana se abrió, los vecinos me hicieron llegar la molestia por los ruidos, la llegada de muchos vehículos en el pasaje, el domingo en la mañana estaba lleno de botellas y basura (...) sabemos que los problemas se originan dentro de la disco, en nuestro sector hay muchos niños, queremos velar por su tranquilidad. Cuando se cerró la disco esto se terminó, ahora volver con los ruidos es terrible, los vecinos están molestos, el domingo me hicieron llegar las molestias, queremos que tengan en cuenta nuestra preocupación, no sé en qué está ahora, clausurada o que, se supone que la patente está suspendida, no tienen por qué abrirla, es lo que pienso y lo que los vecinos piensan, desde hace un año que estábamos tranquilos, la inquietud de nosotros es esa, saber qué va a pasar, supe que ahora en las fiestas patrias se va a abrir, yo creo que hay que pensar todo eso antes de dar permiso"., explicó la Señora Largo.

El Sr. Alcalde otorga la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal manifiesta que "agradezco a la dirigente que esté acá, en cuanto a lo que manifiesta hay una diferencia entre lo que es suspensión o clausura, en este caso la patente no fue renovada. Tengo entendido que la actividad que se realizó fue solicitada la actividad fue solicitada por una organización para un fin determinado, la decisión la tomó el Sr. Alcalde, es una atribución que tiene él, yo tengo la misma mirada, si no hay ningún impedimento, si era una organización con un fin determinado no hay problema, no debería estar funcionando, hoy día la decisión va a ser la misma, no estoy dispuesto de generarle a los vecinos el mismo problema, mi opinión es que no funcione, la actividad fue autorizada por algo puntual".

La Dirigente indicó que "el problema empezó a originarse cuando se hicieron los masivos, nuestro temor es que si ya hubo balazos la otra vez puede volver a ocurrir, en el sector todos los segundos pisos son de material ligero, podría ocurrir una desgracia".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señaló que "sin duda la ley faculta al Sr. Alcalde para que en cuatro oportunidades pueda dar ese permiso, el local no está suspendido, solamente la patente, yo creo que lo que genera este problema es la infraestructura de la disco, el problema se genera cuando prenden la disco y aparece gente de fuera, la seguridad y el orden público fueron alterados el fin de semana, la facultad le permite al Alcalde tomar esa decisión y creo que al final del día actuó de buena fe autorizándola, sin embargo no hay que olvidar que no es nuestra facultad generar esos espacios, yo creo que es el lugar físico el que genera los problemas, pero aquí lo principal es la tranquilidad de la comuna en general, también de otros sectores que reclaman porque se abrió la disco y uno explica que se actuó de buena fe".

Respecto al mismo punto, el Sr. Concejal Don Fernando Ruhl indicó que "para poner en contexto, aledaño a la disco está el salón de eventos y se ha usado y no ha pasado nada, es por el lugar físico de la disco, porque no sucedió nada la vez que usar el salón de eventos el mismo grupo, quizás porque era otro grupo etario al que iba dirigido, también el tema de la disco se ha demonizado, la gente que vive en Orella reclamó, quedo la tendalada, para nosotros es importante la opinión que tiene ustedes como Junta

de Vecinos, no es vinculante pero es importante, yo también vivo en el sector donde bajan y suben, es el circuito que hacen, la gente la mayoría era de Vallenar, llamaron a Carabineros, yo les consulté y las Sras. Que realizaron el evento dicen que fue normal y que cuando terminó y se suscitó esta pelea, mi opinión está de acuerdo a lo que dicen ustedes".

En tanto, el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo manifiesta que "buenos días, primero quiero agradecer a la dirigente que esté acá porque como dicen los colegas hubo varios reclamos por el fin de semana, pero también se ha acercado el lado de las personas que quieren divertirse, pero sin duda que es de gran importancia la opinión que tienen ustedes en el sector y cómo funciona también es importante. Yo también pregunté a la Agrupación que organizó el evento y señalaron que los problemas fueron fuera y los afectaron a ustedes. La la patente acá ha tenido observaciones, pero por parte de nosotros no está en discusión la renovación de patentes, quizás fue la prueba de que no va a funcionar bien, y nuevamente quiero agradecer que esté acá".

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay, solicita la palabra para señalar que "quiero felicitarla, en buena hora vino, a veces es necesario refrescarnos la memoria, también soy vecina del sector, es muy preocupante el tema, he manifestado mi negativa a abrir la discoteque, en comisiones, en el Consejo de Seguridad Pública, quiero manifestarle a usted tranquilidad, voy a seguir con mi postura, no estoy de acuerdo que la disco funcione quiero decirle a mis colegas acá no es un problema de infraestructura, sino el circulo que se invita a estos eventos, hay una clara diferencia de esta actividad a cuando se hizo en el otro lugar, fue otro tipo de gente por lo que no hubo desmanes".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano señaló que "debemos considerarla como ejemplo para que otros dirigentes que se acerquen al Concejo para plantear las inquietudes de quienes lo eligieron, tenemos la obligación, estamos atentos a lo que quiere y necesita a gente por eso agradezco la iniciativa de venir a plantear esta situación q está fresca y se le puede dar un corte".

Finalmente respecto al tema, el Sr. Alcalde explicó que "no es que se haya abierto la disco, se autorizó para una actividad puntual, fue la prueba de fuego que puso esta administración si estaba o no la respuesta de los jóvenes que nos emplazan, esto quedó de manifiesto cuando uno entra en detalle fino, hoy día la juventud freirinense no está en sintonía con lo que queremos y quieren ellos, no vamos a autorizar ningún otro permiso porque no quiero este tipo de respuesta por para de la comunidad, lamento lo acontecido en el sector, en mi calidad de alcalde también he recibido reclamos, hay una solicitud hecha por el propietario de la disco, que se dará lectura más adelante y desde ya digo que no habrá autorización".

La Sra. Largo respondió que "yo soy nueva en la Junta de Vecinos, he aprendido a conocerlo, esto me hace verlo de otra forma, yo agradezco lo que han señalado, hay muchos niños en el sector, la tranquilidad es impagable, muchos jóvenes se identifican con usted (indicando al Sr. Gallardo), que el también tenga esta postura me da alegría, yo agradezco haberme escuchado, esta respuesta que usted me ha dado abre una lucecita que nos vuelve a dar tranquilidad".

En otro tema, el Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal tomar acuerdo para incluir en tabla, en el punto Atención a Personas que Asisten, al Sr. Pedro Muñoz Gahona, Presidente del Canal García Campusano.

ACUERDO Nº 432

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla en el punto Atención a Personas que Asisten, al Sr. Pedro Muñoz Gahona, Presidente del Canal García Campusano.

2.2.-Sr. Pedro Muñoz Gahona, Presidente del Canal García Campusano expone ante al Honorable Concejo Municipal problemática que afecta al canal que dirige, respecto a los desbordes a causa de basura y restos de amagos de incendio que se tiran al canal "se forma un taco y se desborda, los vecinos no saben el recurso que tienen en sus manos, tenemos un problema hídrico y estamos botando el agua", expresó el dirigente explicando que la ayuda concreta que quiere de parte del Municipio es un camión para retirar la basura del canal.

El Sr. Alcalde indicó que "lo del camión lo vemos con Operaciones para que el esté a disposición, a nosotros nos interesa que ejecuten su trabajo y en eso colaborar".

2.3.-Sra. Hilda Torres Barrios, solicita acuerdo para dejar sin efecto Acuerdo de Concejo Nº 402 de fecha 10 de Julio de 2019, ya que, según explicó, hubo un error en la asignación del nombre de una calle y no se incorporó la sede multiuso del proyecto habitacional "Construcción 108 viviendas Comité Desierto en Flor y Comité Unión y Esfuerzo.

"Cometimos un error que nos dimos cuenta ahora que pasamos listado al contratista", señaló la Sra. Torres explicando cual es el cambio que se debe hacer.

ACUERDO Nº 433

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD dejar sin efecto ACUERDO Nº 402 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 094 de fecha 10 de Julio de 2019.-

La Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz Camus, explica a los Sres. Concejales las manzanas afectadas y las condiciones del nuevo acuerdo que se solicitará.

Déjese establecido que si bien la letra k) del artículo 79 de la Ley 18.695 O.C.M., el Acuerdo del Concejo Municipal para la denominación de calles será previo informe escrito del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, este órgano no se encuentra activo en la Comuna.

Luego de la explicación, el Señor Alcalde somete a Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la denominación de las calles y pasajes para los loteos de Maitencillo y Vicuña Mackenna Oriente.

ACUERDO N° 434

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD la denominación de las calles, pasajes, y la numeración domiciliaria para la asignación de las viviendas, de los siguientes sectores de la Comuna:

Loteo Maitencillo, Construcción 47 Viviendas Comité Habitacional "Pro Vivienda Maitencillo"

NOMBRE DEL SECTOR: "VILLA MIREYA PEREZ"

Nombre Provisorio	Nombre Definitivo
Acceso Vía Local	RIO HUASCO
Vía Local 1	LOS NARANJOS
Vía Local 2	LOS CHAÑARES
Vía Local 3	MIRAFLORES
Vía Local 4	GARRA DE LEON
Vía Local 5	RIO HUASCO
Pasaje 1	PASAJE AZULILLO
Pasaje 2	PASAJE RUISEÑORES

Loteo Vicuña Mackenna Alto Oriente, "Construcción 108 Viviendas Comités Habitacionales "Desierto en Flor y Unión y Esfuerzo" y "Construcción 20 Viviendas Comité Habitacional Salvador de Los Nuevos Sueños"

Nombre Provisorio	Nombre Definitivo
Continuidad Acceso Fernando Ariztía	Se mantiene
Pasaje René López	Se mantiene
Avenida 1	LOS OLIVOS
Vía Local 1	PADRE VICENTE ESCRIVA
Vía Local 2	ROSA CERDA
Vía Local 3	MERCEDES ZAMORA
Vía Local 4	HERNAN CALLEJAS
Pasaje 1	FELIX RAMIREZ
Pasaje 2	ROSENDA AGUILAR

DESIGNACIÓN DE VIVIENDAS
PROYECTO HABITACIONAL
"CONSTRUCCION 47 VIVIENDAS COMITE HABITACIONAL PRO VIVIENDA MAITENCILLO"

NOMBRE DEL SECTOR: VILLA MIREYA PEREZ

MANZANA 1				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO
1	PEDRO HERNAN OSSANDON ARAYA	[redacted]		
2	VALEZKA STEPHANIE ESCOBAR LEON			
3	JESSICA JOHANA CAIMANQUE CASTILLO			
4	DAYSSI MARIA SARRIAS SAAVEDRA			
5	CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ VEGA			
6	SUSANA YANET GODOY OSSANDON			
7	ROBINSON ARNALDO CASTILLO PAEZ			
8	SANDRA ANDREA ZARRICUETA TABILO			
9	LUIS ARNALDO RAMOS MADARIAGA			
10	JUAN SEGUNDO ROJAS HIDALGO			
11	IVETTE ESTHEFANIA PAEZ LEON			
12	MARCELA ALEJANDRA AGUILERA PAYACAN		AZULILLO	

MANZANA 2				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO
1	VIVIANA FERNANDA ROJAS HIDALGO	[redacted]		
2	LUIS ARMANDO LEON ZAMORANO			
3	CAROLINA ALEJANDRA FLORES ZARRICUETA			
4	LUIS RAUL ZARATERIVERA			

5	ELSON AMARAL VILLEGAS MARQUEZ	[redacted]		
6	VIVIANA ALEJANDRA ADAROS ARAYA			
7	CECILIA DEL CARMEN AGUILAR JERIA			
8	MATILDE DEL ROSARIO MUÑOZ PAEZ			
9	KATHERINE EDITH FREDES JOFRE			
10	SOLANGE ANDREA ROJAS ASTUDILLO			
11	MARILUZ YOHANNA VILLARROEL OYARCE			
12	DAYAN ESTER ARAYA SEURA			

MANZANA 3				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
1	MARIA ISABEL ASTUDILLO CASTILLO	[redacted]		
2	ANGELICA DEL PILAR ARREDONDO GONZALEZ			
3	CINTIA ANDREA CAIMANQUE CASTILLO			
4	ALEJANDRA ALBERTINA ZARRICUETA TABILO			
5	ROSA GLORIA GODOY CUELLO			
6	CLAUDIA ISABEL ZARRICUETA TABILO			
7	SANDRA NICOLE VILLEGAS LEIVA			
8	IBAR ALEJANDRO VALENCIA ROCCO			
9	VIVIANA DEL CARMEN ESCOBAR CURILAF			
10	MARCIA ANDREA MUÑOZ PAEZ			
11	ALEXIS PATRICIO VILLARROEL AGUILERA			
12	LUDEN DE LAS MERCESDES RAMOS ALQUINTA			

MANZANA 4				
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO
1	ANDREA EDITH SAAVEDRA JAIME	[redacted]		
2	JESSICA VERONICA ROCCO VILLARROEL			
3	RENE ERNESTO PAEZ ARAYA			
4	ROMINA BEATRIZ VILLARROEL OYARCE			
5	PAOLA ALEJANDRA ARAYA SULLIVAN			
6	ALBERTINA DEL CARMEN PASTEN FLORES			
7	MARIA ANTONIA ROJAS HIDALGO			
8	AMERICA FERNANDA ESCOBAR MOORE			
9	JOSEFINA DEL ROSARIO GODOY CUELLO			
10	ROLANDO AMADO ARAYA GOMEZ			
11	JUANA BEATRIZ RIVAS MENDEZ			

DESIGNACIÓN DE VIVIENDAS
PROYECTO HABITACIONAL "CONSTRUCCION 108 Viviendas COMITES HABITACIONALES
DESIERTO EN FLOR Y UNION Y ESFUERZO"
POBLACIÓN VICUÑA MACKENNA ALTO ORIENTE

MANZANA 2				
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO
1	CATALINA DEL CARMEN PAREDES RAMOS	[redacted]		
2	MANUELA FERNANDA ZAMARCA ZAMARCA			
3	MARCELA MORAINA DIAZ RAMOS			
4	SELCY ORIETTA PIZARRO PIZARRO			
5	ANA DEL CARMEN SEURA ALVAREZ			
6	ADA KARIN VILLEGAS COLLIPAL			
7	CAROLINA ANDREA CISTERNAS GUERRERO			
8	VANESSA MAGDALENA CEPEDA			

	ARAYA		ESCRIVA	
9	GIANELLA FERNANDA AVALOS RIARTE	[redacted]		
10	JAVIER ESTEBAN ZULETA MONTOYA			
11	HERMANN ABELARDO TRIGO CARMONA			
12	ROSA ISABEL CARVAJAL JOFRE			
13	BARBARA CRISTINA SANTIBAÑEZ RODRIGUEZ			
14	SONIA NOEMI VALDIVIA ASTORGA			
15	ANA MARITZA ESPINOZA ASTUDILLO			
16	KATHERINE NICOLE PLAZA DEL PORTILLO			

MANZANA 3				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
3	DANIELA ANDREA ALBERTINA GUERRERO CARMONA	[redacted]		
4	YESSENIA EVANGELINE CAMPUSANO OLMOS			
5	LORENA EMELINDA CONTRERA CONTRERA			
6	DANISA MARIA ROCO CONTRERAS			
7	PATRICIO ANTONIO CASTILLO ASTUDILLO			
8	PAULINA TERESA DEL ROSARO CASTILLO ASTUDILLO			
9	DAYANA DE LOURDES VALDIVIA REYES			
10	MARITZA DEL CARMEN CAMPUSANO MUÑOZ			
11	ANGELICA MARIA MARCOLETA HERRERA			
12	MAGDALENA NOEMI GONZALEZ TAPIA			
13	MARIA ANDREA AGUILAR ZUMELZU			
14	JOHANNA ANDREA CORTES EGAÑA			

MZ 4				
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO
1	ABILIO GUILLERMO GONZALEZ AGUILAR	[redacted]		
2	YADRNAKA SOLEDAD SALGADO CASTILLO			
3	SOLANGE ANGELICA ALARCON BRITO			
4	MARIA OLGA GUZMAN CARDENAS			
5	ELBA ROSA SANTIBAÑEZ MATIAS			
6	FRANCISCO DEL CARMEN MALEBRAN MONARDES			
7	CRISTINA ESPERANZA AHUMADA ESPARZA			
8	XIMENA ISABEL ASTUDILLO AGUILAR			
9	PATRICIA MARCELA ROJAS CASTILLO			
10	IRMA SUSANA SALAZAR MALEBRAN			
11	ERICA PAMELA MANZANO MILANEZ			
12	BARBARA CAMILA ORIELE BARRIOS CASTILLO			
13	SANDRA YANETT TAPIA PIZARRO			
14	CHRISTIAN EDGARDO SOTO ALARCON			
15	MARISOL SOLEDAD ESCOBAR AGUILAR			
16	MIRLA KARINA MONARDEZ RODRIGUEZ			

MZ 5				
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO
1	DEBORAHT FRANCISCA AGUILERA TORRES	[redacted]		
2	KARINA PAOLA ALVAREZ MILANEZ			
3	CAROLA SOLEDAD RODRIGUEZHERRERA			
4	MARCO ANTONIO SANTIBAÑEZ			

	MATIAS	[redacted]		
5	ESTER DEL ROSARIO PEREZ ORELLANA			
6	JESSICA ANDREA ETCHEVERRY ALFARO			
7	MONICA EILEEN AGUIRREQUEZADA			
8	PATRICIA VIOLETA AVALOS SEURA			
9	ANA TERESA ENCINA ROJAS			
10	SILVIA DEL CARMEN HUERTA NUÑEZ			
11	MARIA JOSE BARRIOS PEREZ			
12	PATRICIA JUDELINA TOLMO CISTERNAS			
13	YERKO ELIAS YAPUR MUÑOZ			
14	ISABEL DE LA PAZ CARVAJALJERALDO			
15	YESICA ALEJANDRA ZAMARCA ESCOBAR			
16	YOISELIN LUISA ZAMARCA ESCOBAR			

MZ 6				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
1	TAMARA PRISCILLA ESCOBAR DIAZ	[redacted]		
2	ADRIANA ALEJANDRA JERIA FLORES			
3	CAROLINA DEL CARMEN VILCHE DELSO			
4	ANDREA MALVINA CARREÑO AVILA			
5	VICTORIA LINEY ROJAS BRICEÑO			
6	PABLA ALEJANDRA HURTADO GALLARDO			
7	SILVIA VERONICA ZAMARCA CAMPILLAY			
8	BRENDA CAROLINA CONTRERAS CONTRERAS			
9	XIMENA VIVIANA CORTES ORDENES			
10	VERONICA DEL CARMEN			

	RAMOS ARAYA			
11	YAMILA ANDREA VEGA DAHER			
12	GABRIELA ALEJANDRA VEGA DAHER			
13	MARIA GLORIA GALEANO DE CABEZAS			
14	EMILIO EDUARDO RIARTE CALLEJAS			
15	RIGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ			
16	YASNA KAROLINA GODOY ALFARO			

MZ 7				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
1	CLAUDIA MARGARITA FIGUEROA OSSANDÓN			
2	ELIZABETH CAROLINA ZAMARCA MERINO			
3	MARIA BELEN ARDILES MORALES			
4	TANIA ALEJANDRA ALVAREZ CONTRERAS			
5	CANDELARIA DEL CARMEN TRUJILLO CAMPUSANO			
6	KATTIE JASYBA CASTRO ZAMORA			
7	BIELKA DELIA YOLEYDA CASTRO ZAMORA			
8	JUANA ISABEL ORTUYA REYES			
9	CARMEN GLORIA AVALOS ZAMARCA			
10	CLARA MARGATIRA ZAMARCA CAMPILLAY			
11	NICOLE IVETTE MARCOLETA VILLALOBOS			
12	PAULA ANGELICA CUELLO PAREDES			
13	VIVIANA MARIBEL ESCOBAR GUERRERO			
14	GLADYS RUTH CORTES TORRES			

15	JENNIFER CAROLINA SEURA ROMERO	[redacted]		
16	CINTHIA ISABEL FUENTES PIZARRO			
	MZ 8			
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
1	ISABEL XIMENA SALAZAR RIVERA	[redacted]		
2	JEANNETTE MARLENE ARAYA BORDONES			
3	FELIZA DEL ROSARIO CASTILLO AGUILAR			
4	JUAN ANTONIO IRIBARREN ESPINOZA			
5	ERICA YAMILET TAPIA PIZARRO			
6	KATHERIN NIKOOL ARDILES MORALES			
7	CLAUDIA FRANCISCA CONTRERAS YAÑEZ			
8	YASNINE MARIGGEN GUERRERO MIRANDA			
9	ARISMENDA ANDREA MUÑOZ ROBLES			
10	EDILIA ALEJANDRA ROBLES ZUMELZU			
11	ANA KAREN FERNANDA RIVERA GONZALEZ			
12	ADRIANA ZUNILDA NAVARRO NAVARRO			
13	YOHANA ISABEL TABALI FLORES			
14	YAMILET DEL PILAR PIZARRO CASTILLO			
15	CATHERINE JOHANA ROBLES GAHONA			
16	YASNA DE LOURDES BERRIOS ROBLES			

PORCION DE TERRENO LOTEO 6E AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO				
LOTE	**NOMBRE**	**RUT N°**	**CALLES O PASAJES**	**N° DOMICILIARIO**
	SEDE MULTIUSO		LOS OLIVOS	1870

PROYECTO HABITACIONAL
"CONSTRUCCIÓN 20 VIVIENDAS COMITÉ HABITACIONAL SALVADOR DE LOS NUEVOS SUEÑOS"
EN PROCESO DE POSTULACION

MZ 1				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
1	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1888**
2	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1890**
3	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1892**
4	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1894**
5	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1896**
6	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1898**
7	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1900**
8	POR ASIGNAR		**MOSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1902**
9	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1901**
10	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1899**
11	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE**	**1897**

			ESCRIVA	
12	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1895**
13	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1893**
14	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1891**
15	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1889**
16	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1987**

MZ 3				
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**
1	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1904**
2	POR ASIGNAR		**MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA**	**1906**
15	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1905**
16	POR ASIGNAR		**PADRE VICENTE ESCRIVA**	**1903**

3.- <u>Lectura Acta anterior</u>:

3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 04 de Septiembre de 2019.-

ACUERDO Nº 435
El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 99 de fecha 04 de Septiembre de 2019.-

4.- <u>Correspondencia Enviada y Recibida</u>:
4.1.-Carta recibida con fecha de 03 de Septiembre de 2019 de Don Donald Esbry Ramírez, solicitando al Sr. Alcalde permiso para que su discoteque funcione los próximos días 17, 18, 19,20 y 21 de Septiembre.

El Sr. Alcalde indicó que "ese tema ya está zanjado, no habrá autorización para el funcionamiento".

El Sr. Monardes solicita la palabra para indicar que "ya discutimos lo que pasó el fin de semana, sin embargo quiero dejar establecido que no me parece la forma en cómo el Sr. Vane Esbry emplaza al Diputado Mulet, a través de las redes sociales, me parece una actitud de querer influir en una decisión que ya hemos tomado como Concejo. Es por

esto, Sr. Alcalde, que pido la clausura de la patente de alcohol de la discoteque, en virtud del artículo 58 de la Ley de Alcoholes, (da lectura al mencionado artículo) debimos haberlo hecho, pido en virtud de esto la clausura de la patente bajo estos términos, no podría haberse transferido, pido que hagamos ese ejercicio, que la Asesora Jurídico entregue un informe en derecho respecto a la clausura definitiva de dicha patente y votemos".

El Sr. Alcalde indicó que solicitará a la Asesora Jurídico para la próxima sesión de Concejo el informe requerido.

4.2.-Memorandum Nº036 de fecha 10 de Septiembre de 2019, del Jefe de Oficina de Patentes Municipales, mediante el cual adjunta carta de Junta de Vecinos Altiplano Sur con el pronunciamiento respecto al traslado de la patente de la Sra. Mónica Marcoleta Herrera.

El Sr. Alcalde explica que el acuerdo para el traslado de la patente de alcohol había quedado pendiente, pues no se cumplía con la formalidad del pronunciamiento de la Junta de Vecinos, pero que esta vez sí.

Muestra el documento a los Sres. Concejales y somete a votación el traslado de la patente de alcohol de Doña Mónica Marcoleta Herrera, que se encuentra vigente y que da en arriendo al Sr. Erwin Esteban Campillay Rojas, para que funcione en la población Altiplano Sur.

ACUERDO Nº 436

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD traslado de patente de alcohol de giro mini mercado ROL: 40009, de la contribuyente Sra. Mónica Marcoleta Herrera RUT: [redacted] dirección calle San [redacted] de la Población Ramón Freire, quien entrega en arriendo a Don Erwin Campillay Rojas RUT: [redacted], siendo el nuevo domicilio [redacted], Población Altiplano Sur.

4.3.-Carta recibida del Centro General de Padres del Jardín Infantil Campanitas de fecha 05 de Septiembre de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para comprar 45 trutos de pollo, para realizar celebración de chilenidad el próximo 12 de Septiembre.

El Sr. Alcalde propone entregar aporte de $40.000 para la compra de trutos.

ACUERDO Nº 437

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Campanita, consistente en $40.000.- en valor a rendir para la compra de trutos de pollo para realizar actividad de celebración de la chilenidad.

4.4.-Carta recibida del Centro de Padres Jardín Infantil Los Grillitos, de fecha 04 de Septiembre de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para comprar 50 empanadas, para realizar celebración de chilenidad el próximo 12 de Septiembre.

ACUERDO Nº 438

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar aporte al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Los Grillitos, consistente en $50.000.- en valor a rendir para la compra de empanadas para realizar actividad de celebración de la chilenidad.

4.5.-Carta recibida de la Junta de Vecinos Las Tablas de fecha 03 de Septiembre de 2019, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte para realizar carreras a la chilena, en la que habrá una presentación artística de la Agrupación Cuequeros de Corazón del Pino, el día 20 de Septiembre próximo a partir de las 16:00 hrs.

El Sr. Alcalde señala que solicitan además permiso para realizar los días 20 y 21 de Septiembre un baile popular con venta de bebidas alcohólicas, lo que ya está coordinado con el Jefe de Tenencia de Carabineros, "el permiso de la Municipalidad será hasta las 4 de la mañana, al Sector de Maitencillo se le autorizó dos días, 18 y 19, hay una coordinación, hay muchas actividades por lo que conversamos con los dirigentes y logramos coordinarnos".

El Sr. Alcalde solicita acuerdo para entregar un aporte consistente en $100.000.- para la contratación de un grupo musical.

ACUERDO N° 439

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar a la Junta de Vecinos Nº 10 de Las Tablas aporte consistente en $100.000.- en valor a rendir para la contratación de un grupo musical.

5.- <u>Principales Gestiones Municipales</u>:

5.1.-El Sr. Alcalde informa que debe retirarse pues tiene una reunión al medio día en la ciudad de Copiapó con el SEREMI de Energía para ver los proyectos de energía que tiene la Comuna.

Asimismo señala que solicitará a los Encargados de Comunicaciones les hagan llegar el programa de actividades para la semana del 18 de Septiembre.

6.- <u>Cuenta de Comisiones Temáticas</u>:

No hay.-

7.- <u>Puntos Varios</u>:

7.1.-El Sr. Concejal Don Omar Monardes solicita que la Srta. Mariana Farias, Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, haga una presentación para analizar Proyecto de Planta Desalinizadora Cerro Blanco, que se encuentra en proceso de estudio de impacto ambiental.

Asimismo, el Sr. Monardes informó que respecto a Oficio solicitado al Jefe de Tenencia de Carabineros en relación a lo ocurrido el pasado día sábado en la discoteque, (se adjunta documento).

El Sr. Alcalde informa que "antes de retirarme contarles que nos reunimos con el Comité Técnico, contratamos una asesoría externa para el tema de la planta municipal, para su conocimiento 4 comunas de la Provincia ya la presentaron el año pasado, ya lograron su planta municipal, nosotros en su momento, en esto quiero ser trasparente, en su oportunidad fuimos la única comuna que no presentamos la planta, se nos achaca de ser responsables por no presentarla, pero no teníamos los recursos, en eso fuimos muy responsables, ha sido conversado largamente con los funcionarios, algunos entienden, otros no, yo he solicitado que se haga una presentación a través de la Comisión de Régimen Interno, dentro de la semana del 23 al 27 de Septiembre se hará una presentación al Comité Bipartito, y quiero solicitarles que el 30 de Septiembre se programe una reunión de Comisión de Régimen Interno, para despejar dudas que se tengan, estamos en los tiempos, hay un trabajo con la Contraloría además, somos la única Municipalidad que va a ingresar, estamos dentro de los plazos y para lograr de aquí a fin de año terminar esta tramitación y decir que el próximo año vamos a contar con una nueva planta, en algún momento se ha cuestionado el que Freirina no logró sacar adelante su planta pero aquí hay que ser responsable, hay municipalidades de la Región y el país que hicieron ocultamiento de información, hoy con los números que tenemos nos da para sacar la planta adelante, así es que ojala 30 septiembre someter a la comisión la planta ara presentarla para su aprobación el 3 de Octubre, ese es el cronograma que hemos estado trabajando".

El Sr. Francisco Carvajal señaló que "es importante saber quién va a exponer, en la Cuarta Región hay concejos que han rechazado la planta, ojalá en la comisión sea bien amplio el tema para abordar todas las aristas".

El Sr. Alcalde enfatizó que "aquí no tengo nada que ocultar, hemos puesto el foco en temas que interesan, potenciar el área que necesitamos sustento, que es el área de cobranza, esos temas vamos poder tratarlos en profundidad, lo estuvimos trabajando con una consultora externa, no tengo ningún otro interés, quizás con el descontento de algunos funcionarios, se dilató netamente por recursos, porque estamos con los pies bien puestos en la tierra, no nos daba, ahora sí que estamos en condiciones".

El Sr. Monardes consultó si se van a abrir espacios para nuevas postulaciones.

El Sr. Alcalde indicó que "habrán llamado a concurso donde quizás gane gente de afuera, pero desde hace tiempo se les ha pedido a los funcionarios que se preparen, que estudien, acá se les da las facilidades, pero varios no quisieron".

El Sr. Alcalde se retira y continúa presidiendo la Sesión el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695, O.C.M.

7.1.-El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano se envíe al Ministerio de Educación una nota de protesta por la decisión de que las asignaturas de Educación Física e Historia pasen a ser optativos.

7.2.-El Sr. Fernando Ruhl consulta por qué no se ha embanderado la Comuna.

7.3.-El Sr. Omar Monardes solicita el cambio de relojes de las luminarias porque se están prendiendo temprano, además que se revise la iluminación de la cancha de Hortensia Campos porque está quemada.

7.4.-La Sra. Jenny Tamblay manifiesta preocupación en el sector Ignacio Carrera Pinto, ya que las personas están dejando la basura domiciliaria en los basureros públicos "en la plaza se reúnen a tomar y dejan todo botado ahí, la misma gente del aseo debe limpiar la plazoleta porque hasta papeles del baño están tirando basureros públicos", denunció la Concejal.

El Sr. Rodrigo Gallardo sugirió que se denunciara la situación a través de redes sociales, por medio del Departamento de Comunicaciones.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 10:35 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRE
SECRETARÍA MUNICIPAL
III RECION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO